

E

L

D

P

FORMATO N° 6

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A. C.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHOASIGNATURA: DERECHO ECONÓMICO IINIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA MODALIDAD:
Escolarizada (X) No escolarizada () Mixta ()SERIACIÓN: 308 CLAVE DE LA ASIGNATURA: 408CICLO: CUARTO AÑO

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
120	120	240	20

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA El alumno analizará los fundamentos jurídicos del Derecho Económico Internacional, las fuentes y sujetos que intervienen en el comercio internacional, así como el marco constitucional y legal del comercio exterior mexicano, los tratados comerciales internacionales, regulaciones aplicables al intercambio de bienes y servicios y los sistemas de solución de controversias, a fin de interpretar y aplicar la normativa vigente en las relaciones económicas internacionales.

DERECHO ECONÓMICO II
CUARTO AÑO

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO**ASIGNATURA: DERECHO ECONÓMICO II**

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
5	1 BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ECONÓMICO	EL ALUMNO ANALIZARÁ LAS BASES CONSTITUCIONALES QUE SUSTENTAN EL DERECHO ECONÓMICO Y SU FUNCIÓN EN LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO MEXICANO.
	1.1 ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 25 CONSTITUCIONAL	
	1.2 ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 26 CONSTITUCIONAL	
	1.3 ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL	
	1.4 ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 28 CONSTITUCIONAL.	
	1.5. OTROS ARTÍCULOS: 1°, 3°, 5°, 11, 131 Y 133 CONSTITUCIONAL.	
5	2 TRATADOS INTERNACIONALES	EL ALUMNO INTERPRETARÁ EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, IDENTIFICANDO SU PROCESO DE CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INCORPORACIÓN AL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.
	2.1. CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS	
	2.2 LEY SOBRE LA CELEBRACIÓN DE TRATADOS	
5	3 TRATADOS EN MATERIA ECONÓMICA	EL ALUMNO EXAMINARÁ EL MARCO JURÍDICO APLICABLE A LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA ECONÓMICA Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS DE MÉXICO.
	3.1 LEY SOBRE LA APROBACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA ECONÓMICA	
	3.2 OTRAS LEYES FEDERALES	
5	4 FUENTES INTERNACIONALES DEL DERECHO ECONÓMICO	EL ALUMNO IDENTIFICARÁ LAS FUENTES INTERNACIONALES DEL DERECHO ECONÓMICO Y VALORAR SU IMPORTANCIA EN LA REGULACIÓN DE

		LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.
	4.1 TRATADOS INTERNACIONALES.	
	4.2 PLURILATERALES Y MULTILATERALES.	
	4.3 REGIONALES.	
	4.4 BILATERALES Y TRILATERALES.	
	4.5 COSTUMBRE INTERNACIONAL	
	4.6 RESOLUCIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.	
	4.7 PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO Y DOCTRINA.	
5	5 SUJETOS	EL ALUMNO ANALIZARÁ LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, IDENTIFICANDO SU NATURALEZA JURÍDICA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA GLOBAL.
	5.1 EL ESTADO (SECTOR PÚBLICO).	
	5.2 ORGANISMOS INTERNACIONALES (SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, Y SOCIAL).	
	5.3 EMPRESAS.	
	5.3.1 NACIONALES Y EXTRANJERAS (OFFSHORE, NEARSHORE, RESHORE).	
	5.3.2 TRASNACIONALES, MULTINACIONALES E INTERNACIONALES.	
	5.3.3 JOINT-VENTURES, HOLDINGS Y FRANQUICIAS.	
	5.3.4 HORIZONTALES Y VERTICALES.	
	5.3.5 MIPYME'S (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS).	
	5.3.6 UNICORNIO Y PEGASO	
5	6 COMERCIO EXTERIOR Y COMERCIO INTERNACIONAL.	EL ALUMNO DISTINGUIRÁ EL COMERCIO EXTERIOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL, COMPRENDIENDO SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA COMERCIAL, LA COMPETITIVIDAD Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA..
	6.1 DESARROLLO INDUSTRIAL Y BALANZA DE PAGOS	
	6.2 COMPETENCIA Y COMPETITIVIDAD	
	6.3 MULTILATERALISMO Y REGIONALISMO	
	6.4 INTEGRACIÓN ECONÓMICA (GRADOS, CARACTERÍSTICAS Y EJEMPLOS)	
5	7. LA POLÍTICA INDUSTRIAL: IMCO	EL ALUMNO ANALIZARÁ LA POLÍTICA INDUSTRIAL MEXICANA Y LAS PROPUESTAS DEL IMCO PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD NACIONAL FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL.
	7.1 INTRODUCCIÓN	
	7.2 CONTEXTO INTERNACIONAL: TENSIONES GEOECONÓMICAS	
	7.3 LA POLÍTICA INDUSTRIAL MEXICANA EN LA ERA DEL PROTECCIONISMO	
	7.4 IMCO PROPONE	

5	8. COMERCIO EXTERIOR	EL ALUMNO INTERPRETARÁ EL MARCO JURÍDICO DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO, IDENTIFICANDO LOS INSTRUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE REGULAN LAS OPERACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.
	8.1 FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL.	
	8.2 LEY DE COMERCIO EXTERIOR. 8.2.1 FACULTADES DEL EJECUTIVO FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA 8.2.2 CONCEPTOS FUNDAMENTALES. 8.2.2.1 ARANCEL (TIPO Y MODALIDADES). 8.2.2.2 CLASIFICACIÓN ARANCELARIA 8.2.2.3 REGLAS DE ORIGEN: (DISTINGUIR ENTRE ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LAS MERCANCÍAS). 8.2.2.4 CERTIFICADO DE ORIGEN. 8.2.2.5 TRATAMIENTO ARANCELARIO.	
5	9. COMERCIO INTERNACIONAL	EL ALUMNO ANALIZARÁ EL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO, IDENTIFICANDO LOS PRINCIPIOS, ACUERDOS Y ORGANISMOS QUE REGULAN EL COMERCIO INTERNACIONAL.
	9.1 REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL COMERCIO.	
	9.2 GATT'47 PRINCIPIOS Y EXCEPCIONES.	
	9.3 RONDAS COMERCIALES.	
	9.4 GATT'94, GATS Y TRIP'S.	
	9.5 ACUERDO DE MARRAKECH (OMC).	
5	10. REGULACIONES NO ARANCELARIAS CUANTITATIVAS.	EL ALUMNO EXAMINARÁ LAS REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS CUANTITATIVAS PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA, IDENTIFICANDO SU FINALIDAD Y APLICACIÓN EN EL COMERCIO EXTERIOR.
	10.1 PERMISOS PREVIOS.	
	10.2 CUPOS.	
	10.3 CUOTAS COMPENSATORIAS.	
	10.4 ARTÍCULOS 21 AL 24 DE LA LEY DEL COMERCIO EXTERIOR.	
5	11. PRÁCTICAS DESLEALES DEL COMERCIO.	EL ALUMNO ANALIZARÁ LAS PRÁCTICAS DESLEALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS MECANISMOS JURÍDICOS ESTABLECIDOS PARA SU PREVENCIÓN Y SANCIÓN CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.SU APLICACIÓN EN EL COMERCIO REGIONAL.
	11.1 CONCEPTO DE PRÁCTICAS DESLEALES DEL COMERCIO (ARTÍCULOS 28, 39 - 44)	

	11.2. DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS (ARTÍCULO 30 - 36)	
	11.3. SUBVENCIONES (ARTÍCULO 37 Y 38)	
5	12. PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO (ARTÍCULOS 49 A 71 DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR).	EL ALUMNO INTERPRETARÁ EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PREVISTO EN LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS DESLEALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL.
	12.1 FLUJOGRAMA ARTÍCULOS 50, 75 RLCE.	
	12.2 PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL (ARTÍCULOS 57,58 Y 59).	
	12.3 CUOTAS COMPENSATORIAS (ARTÍCULOS 62, 63, 67, 68,70, 72).	
	12.4 CONCEPTO DE DAÑO (ARTÍCULOS 39,41,42,43 Y 44).	
	12.5. CONCEPTO DE RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL (ARTÍCULO 40).	
	12.6 CONCEPTO DE AGENTE ADUANAL, MANDATARIO ADUANAL, CONSIGNATARIO Y APODERADO ADUANAL (ARTÍCULO 159 LEY ADUANERA Y SU REGLAMENTO).	
5	13. REGULACIONES NO ARANCELARIAS CUALITATIVAS.	EL ALUMNO IDENTIFICARÁ LAS REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS CUALITATIVAS, COMPRENDIENDO SU FUNCIÓN EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, LA SEGURIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS CONSUMIDORES.
	13.1. ENLISTARLAS	
	13.2 CARACTERÍSTICAS	
5	14. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).	EL ALUMNO ANALIZARÁ LOS ANTECEDENTES, ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS DEL TLCAN, VALORANDO SU IMPORTANCIA COMO ANTECEDENTE DEL T-MEC.
	14.1 ORIGEN	
	14.2 ESTRUCTURA	
	14.3 OBJETIVO Y PRINCIPIOS (ARTÍCULOS 101 Y 102)	
	14.4 RELACIÓN CON OTROS TRATADOS (ARTÍCULOS 103 Y 104).	
5	15 . TRATADO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.	EL ALUMNO ANALIZARÁ LA ESTRUCTURA, PRINCIPIOS Y PRINCIPALES INNOVACIONES DEL T-MEC, IDENTIFICANDO LAS DIFERENCIAS SUSTANCIALES RESPECTO DEL TLCAN.
	15.1 ORIGEN	
	15.2 ESTRUCTURA (12 NUEVOS)	
	15.3 CAMBIOS FUNDAMENTALES AL TLCAN (TÍTULO Y PREÁMBULO)	
	15.4 DISPOSICIONES INICIALES Y DEFINICIONES GENERALES • ADPIC	

	• ACUERDO ANTIDUMPING • ADMINISTRACIÓN ADUANERA • ARANCEL ADUANERO • COMISIÓN • CONTRATACIÓN PÚBLICA • EMPRESA • EMPRESA DEL ESTADO • MEDIDA • MERCANCÍA • NACIONAL • OMC • ORIGINARIO • PARTIDA • PERSONA • PYME • SISTEMA ARMONIZADO • SUBPARTIDA • TERRITORIO • TLCAN • TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL	
5	16. TRATO NACIONAL Y ACCESO MERCADOS	EL ALUMNO INTERPRETARÁ LAS DISPOSICIONES DEL T-MEC RELATIVAS AL TRATO NACIONAL Y AL ACCESO A MERCADOS, COMPRENDIENDO SUS EFECTOS JURÍDICOS EN EL COMERCIO REGIONAL.
	16.1 CONCEPTO DE TRATO NACIONAL	
	16.2 ACCESO A MERCADOS -DESGRAVACIÓN, DEVOLUCIÓN, DIFERIMIENTO, REQUISITOS DE DESEMPEÑO, MUESTRAS, PUBLICIDAD IMPRESA.	
5	17 REGLAS DE ORIGEN Y PROCEDIMIENTOS DE ORIGEN	EL ALUMNO ANALIZARÁ LAS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE ORIGEN PREVISTOS EN EL T-MEC, IDENTIFICANDO SU IMPORTANCIA PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS Y LA APLICACIÓN DEL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL.
	17.1 REGLAMENTACIONES UNIFORMES A LOS CAPÍTULOS 5, 6 Y 7 TMEC.	
	17.2 CERTIFICADOS DE ORIGEN.	
	17.3 REGLAS DE ORIGEN EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ (PROTOCOLO MODIFICATORIO).	
	17.4 RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DEL CAPÍTULO 4 T-MEC	
5	18. ADMINISTRACIÓN ADUANERA (CAP 1 T-MEC) Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO (CAP 7 T-MEC)	EL ALUMNO EXAMINARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y LOS MECANISMOS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO ESTABLECIDOS EN EL T-MEC Y EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA.
	18.1 CONCEPTOS: ADUANA (RIANAM), AGENTE ADUANAL (ARTÍCULO 7.20 T-MEC), AGENCIA ADUANAL, DESPACHO ADUANERO.	
	18.2 FACILITACIÓN DEL COMERCIO (ARTÍCULO 7.24 T-MEC), FASES DEL DESPACHO ADUANERO (ARTÍCULO 7.7 T-MEC)	
6	19. ANEXOS SECTORIALES	EL ALUMNO ANALIZARÁ LA REGULACIÓN APLICABLE A LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS CONTEMPLADOS EN LOS ANEXOS DEL T-MEC,

		IDENTIFICANDO SUS REQUISITOS TÉCNICOS Y COMERCIALES.
	19.1 FARMACÉUTICOS. • 19.1.1 CONCEPTO DE MEDICAMENTO Y FÁRMACOS.	
	19.2 DISPOSITIVOS MÉDICOS. • 19.2.1 CONCEPTO EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD (ARTÍCULO 82) O NOM001-SSA1-2010.	
	19.3 PRODUCTOS COSMÉTICOS. • 19.3.1 CONCEPTO SEGÚN LA LEY GENERAL DE SALUD.	
	19.4 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN. • 19.4.1 CONCEPTO EN EL ANEXO.	
	19.5 SUSTANCIAS QUÍMICAS. • 19.5.1 CONCEPTOS EN EL ANEXO (Y MEZCLA QUÍMICA).	
	19.6 NORMAS DE EFICIENCIA • 19.6.1 CONCEPTO Y PROCEDIMIENTO DE PRUEBA.	
	19.7 BEBIDAS DESTILADAS, VINOS, CERVEZAS. • 19.7.1 ANEXO 3-C-3. • 19.7.2 CODEX ALIMENTARIUS, COMITÉ.	
	19.8 FÓRMULAS PARA ALIMENTOS. • 19.8.1 ANEXO 3-D.	
6	20. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL T-MEC (COMPILADO)	EL ALUMNO INTERPRETARÁ LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PREVISTOS EN EL T-MEC, COMPRENDIENDO SU ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y EFECTOS JURÍDICOS.
	20.1 TLCAN: CAP. XI, XIX Y XX (EXPLICAR CADA UNO) - COMPILADO.	
	20.2 PANELISTAS (CAP. 10 - XIX TLCAN) - TEXTO T-MEC.	
	20.3 CÓDIGO DE CONDUCTA (10.17) - TEXTO T-MEC.	
6	21. CAPÍTULO 14 T-MEC (XI TLCAN)	EL ALUMNO ANALIZARÁ EL RÉGIMEN JURÍDICO DE PROTECCIÓN A LAS INVERSIONES PREVISTO EN EL CAPÍTULO 14 DEL T-MEC, IDENTIFICANDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INVERSIONISTAS Y DE LOS ESTADOS PARTE.
	21.1 DEFINICIÓN DE EMPRESA E INVERSIÓN.	
	21.2 TRATO NACIONAL Y NACIÓN MÁS FAVORECIDA.	
	21.3 EXPROPIACIÓN E INDEMNIZACIÓN.	
	21.4 REQUISITOS DE DESEMPEÑO.	
6	22. CAPÍTULO 31 (XX TLCAN)	EL ALUMNO EXAMINARÁ EL PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ESTADO-ESTADO PREVISTO EN EL CAPÍTULO 31 DEL T-MEC, IDENTIFICANDO LAS ETAPAS PROCESALES Y LOS EFECTOS DE LAS DECISIONES EMITIDAS POR LOS PANELES.
	22.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN	
	22.2 CONSULTAS	

	22.3 BUENOS OFICIOS	
	22.4 ESTABLECIMIENTO DEL PANEL	
	22.5 LISTA Y REQUISITOS DE PANELISTAS	
	22.6 COMPOSICIÓN DEL PANEL	
	22.7 REGLAS DE PROCEDIMIENTO DE LOS PANELES	
	22.8 FUNCIÓN DE LOS PANELES (13.13)	
	22.9 FUNCIÓN DE LOS EXPERTOS (13.15)	
	22.10 INFORME DEL PANEL (31.17) • 22.10.1 CUMPLIMIENTO DEL INFORME FINAL (31.18) • 22.10.2 INCUMPLIMIENTO DEL INFORME FINAL (31.19)	
6	23. MEX - UE	EL ALUMNO ANALIZARÁ LA EVOLUCIÓN Y EL CONTENIDO DE LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA, IDENTIFICANDO LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y LAS OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DERIVADAS DEL ACUERDO GLOBAL MODERNIZADO.
	23.1 PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO. • 23.1.1 FIN DE LA CUMBRE VIII. • 23.1.2 FIRMA DE ACUERDOS (ACUERDO GLOBAL MODERNIZADO Y ACUERDO COMERCIAL INTERINO ENTRE ESTADOS UNIDOS MEXICANO Y LA UNIÓN EUROPEA (ACI). • 23.1.3 ANTECEDENTE. • 23.1.4 ÁREAS DE INTERÉS MUTUO. • 23.1.5 GLOBAL GATEWAY Y ENTERPRISE EUROPE NETWORK. • 23.1.6 ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL. • 23.1.7 INICIATIVA FRANCO - MEXICANA (ONU80). • 23.1.8 MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y MIGRACIÓN. • 23.1.9 ENERGÍA, INNOVACIÓN DIGITAL, DDHH. • 23.2 SITIO OFICIAL DE LA UE (CIFRAS EN RELACIÓN CON MÉXICO).	

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHO ECONÓMICO II

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA

REPETICIÓN SIMPLE Y ACUMULATIVA
COMPOSICIÓN DE ENSAYOS
TOMAR NOTAS
CONTESTAR CUESTIONARIOS
RESUMIR OBRAS
PALABRAS CLAVE
ANALOGÍAS
ELABORACIÓN CONCEPTUAL
MAPAS CONCEPTUALES

RECURSOS DIDÁCTICOS

DEDUCTIVO
ANALÓGICO O COMPARATIVO
ACTIVO
DOGMÁTICO
SIMBÓLICO O VERBALÍSTICO
INTUITIVO

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EXAMEN ESCRITO TRIMESTRAL
ENSAYO MENSUAL
EXAMEN ESCRITO MENSUAL
ENSAYO TRIMESTRAL
EXAMEN ORAL MENSUAL
EXAMEN ORAL TRIMESTRAL
EXAMEN ORDINARIO ORAL FINAL

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL, FECHA, EDICIÓN, SITIO WEB)

Banco Nacional de Comercio Exterior. (s. f.). *Guía básica del exportador* (11.^a ed.). Bancomext.

Comisión de las Comunidades Europeas y Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2025). *Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea*.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados. (1969). *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados*.

https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-50_convencion_viena.asp

Hill, C. W. L. (2004). *International business: Competing in the global marketplace* (4th ed.). McGraw-Hill Irwin.

International Chamber of Commerce. (2000). *ICC guide to Incoterms 2000: Understanding and practical use*. ICC Publishing.

López Ayllón, S. (s. f.). *Artículos varios*.

Martínez Pacheco, F. (1988). *Derecho de integración económica*. Porrúa.

Martínez Vera, R. (1997). *Legislación del comercio exterior*. McGraw-Hill.

Montañá Mora, M. (s. f.). *La OMC y el reforzamiento del sistema GATT*. McGraw-Hill.

Organización Mundial del Comercio. (s. f.). *Organización Mundial del Comercio*.
<https://www.wto.org/>

Ortiz Ahlf, L., & Vázquez Pando, F. (s. f.). *Aspectos jurídicos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Themis.

Ramberg, J. (2000). *ICC guide to Incoterms 2000: Understanding and practical use*. International Chamber of Commerce.

Ramírez Hernández, R. (s. f.). *Manual de Derecho Económico*. Fondo de Cultura Económica.

Reyes Real, Ó. B. (2018). *Manual de derecho aduanero*. Oxford University Press.

Secretaría de Economía. (s. f.). *Secretaría de Economía*. <https://www.gob.mx/se>

Silva, J. A. (s. f.). *Arbitraje comercial internacional en México*. Porrúa.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (1992). Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/tlcan>

Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC). (2020). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/t-mec>

Trebilcock, M. J., & Howse, R. (1999). *The regulation of international trade* (2nd ed.). Routledge.

Vives Chillida, J. A. (s. f.). *El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)*. Chillida.

Witker, J. (1999). *Introducción al derecho económico*. McGraw-Hill.

Witker, J. (s. f.). *Derecho de la competencia económica en el TLCAN*. Porrúa.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO.

